

Expediente: **269/12**

Carátula: **GEREZ MARIA MAGDALENA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **23/11/2022 - 05:01**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 269/12



H20702574650

JUICIO: GEREZ MARIA MAGDALENA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 269/12.-

Sr. Juez:

Informo a S.S. que los autos del título se encontraban archivados en las oficinas de este Juzgado, por lo que se procedió en este acto al desarchivo de los mismos y a su digitalización. Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría. Concepción, 18 de noviembre de 2022 y presento a Despacho.-

Concepción, 18 de noviembre de 2022

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial. Atento a ello: Líbrese oficio a la Unidad Fiscal De Investigación Especializada En Delitos Complejos (Concepción) del Ministerio Público Fiscal del Centro Judicial Concepción, a los fines de comunicar lo informado por Secretaría Actuarial, debiéndose adjuntar las actuaciones que fueron digitalizadas.-FMP

Actuación firmada en fecha 22/11/2022

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

